

Octavio Méndez Pereira, primer rector
Rector
(1935-1940, 1943-1954)

Nació en Aguadulce. En 1907 se tituló Maestro en la Escuela Normal de Varones, su formación académica la realizó en Chile, donde obtuvo el título de Profesor de Estado. Esta etapa de su vida se caracterizó por su colaboración con las revistas chilenas.

Para la década de 1920 fue docente del Instituto Nacional, donde posteriormente ejerció en calidad de rector. Fundador de la Academia Panameña de Historia (1921), de la Academia Panameña de la Lengua, con la aprobación de la Real Academia Española (1926). Para entonces, tuvo la misión de dirigir el Ministerio de Instrucción Pública, entre 1923 y 1927, aportó con la organización de asambleas pedagógicas, la fundación de bibliotecas y escuelas en diversas regiones del país.

Estableció el Día del Libro y del Día del Maestro. Su aprecio a Cervantes y las letras destaca en sus obras *El Tesoro del Dabaibe* y *Tierra firme*. En diplomacia fue Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña, Francia y Chile y representó a Panamá en la primera Asamblea de las Naciones Unidas.

Su preocupación por una educación superior se remonta a la década de 1920, en el Tercer Congreso Científico Panamericano de 1924, realizado en Lima, y promovió la creación de la Universidad Interamericana o Bolivariana. Esta propuesta recibió el apoyo caluroso de las representaciones de Cuba, Perú, Colombia y Argentina, la cual fue aprobada como moción del congreso. El impulso del Congreso Panamericano en Panamá, en 1926, organizado por Méndez Pereira, secretario de Instrucción Pública para ese entonces, tenía entre sus fines, concretar este sueño de enseñanza superior en nuestro suelo. Tal cometido encuentra su fin con la fundación de la Universidad Bolivariana de Panamá, el 22 de junio de 1926. Las palabras que nos deja de Dr. Méndez Pereira, ante tal logro son ineludibles para las generaciones pasadas, presentes y futuras: “*En las naciones débiles y pequeñas, sobre las cuales se ciernen los nubarrones del imperialismo de los fuertes, cultura general, la ciencia e investigación significan, más que ninguna otra, autonomía, personalidad y liberación efectivas.*” No obstante, pese a lo loable de las metas, el proyecto impulsado por Méndez, no logró tener el apoyo esperado, lo que dio fin al mismo. Lo anterior no amilanó sus intenciones de lograr un mayor nivel educativo para el país.

El 7 de octubre de 1935, en el Aula Máxima del Instituto Nacional, el presidente Harmodio Arias, en compañía del cuerpo diplomático y delegaciones de las universidades de Salamanca, La Habana y San Marcos, inauguró la Universidad de Panamá, designando como primer rector de esta casa de estudios al Dr. Méndez Pereira, cargo en el que tocó asumir la misión de diseñar la estructura inicial académica-organizativa y ponerla en marcha en medio de incertidumbres y cuestionamientos, enfrentando dos tareas estratégicas para su

consolidación y desarrollo: el reconocimiento de su autonomía académica y administrativa, y la construcción de la Ciudad Universitaria.

Su rectoría inicial cubrió el período de 1935 a 1940. Para entonces este centro de estudios poseía cuatro facultades: Derecho, Comercio, Ciencias Políticas y Económicas y Farmacia. Las palabras que nos deja el Dr. Méndez Pereira, ante tal logro son ineludibles para la sociedad en su conjunto.

Para 1943, luego de una elección de la comunidad universitaria, Méndez Pereira retomó la rectoría de la casa alta de estudios, posterior a la salida del cargo de Jephtha B. Duncan. Durante esta gestión, en 1945, se logró la restitución del nombre de Universidad Nacional de Panamá a la casa de estudios, pues el mismo había sido cambiado en 1943 por el de Universidad Interamericana. Para 1946, mediante las leyes N°86, 87 y 88, de la Constitución de 1946, se le reconoció autonomía institucional a la Universidad, teniendo la misma personería jurídica y reconocimiento de libertad de cátedra, meta anhelada por Méndez.

Ese mismo año, se estableció la Ley Orgánica de Educación que regula el funcionamiento de la institución, denominándose, a partir de entonces, Universidad de Panamá. Para 1953, luego de 15 años de estar funcionando en el Nido de Águilas, el doctor Méndez P. inauguró oficialmente el Campus Universitario, poco antes de fallecer al año siguiente y dejó un legado invaluable de calidad educativa y autonomía para la Universidad. En su honor y reconocimiento a su legado, el Campus Central de la Universidad de Panamá lleva su nombre. Igualmente se creó un Premio Nacional de Literatura y un monumento en hormigón ubicado a un costado de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar. También existe La Orden Municipal Octavio Méndez Pereira, en reconocimiento a los educadores de larga trayectoria al servicio de los estudiantes de todo el país.

Enrique Avilés

Profesor de la Universidad de Panamá.